

331499



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION por veinte años.

A favor de

INDUSTRIAS DEL HOGAR, S.A., de nacionalidad española.

Residente en ESTELLA (Navarra).-Barrio de la Merced.

P O R :

"PANTALLA RETICULAR PROTECTORA PARA ESTUFAS DE CALEFACCION"



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de una Patente de Invención, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una pantalla reticular protectora, radiante y convectiva para estufas de calefacción doméstica.

La finalidad del presente invento es la de dotar a las estufas de una pantalla protectora; antepuesta al foco emisor de calor de manera que consiga eliminar una parte considerable de energía radiante a costa de mejorar en la misma cuantía la energía convectiva; compuesta por una serie de placas dispuestas formando retícula, si bien esta pantalla puede, asimismo, disponerse como segunda pantalla antepuesta a la que genera las corrientes convectivas.

Esta nueva disposición ofrece una más bella presentación al mismo tiempo que la ventaja de estar constituida con placas relativamente pequeñas, por lo que en caso de rotura parcial resulta más económica su sustitución al tener que reponer de forma parcial las piezas deterioradas.

El montaje de estas placas se establece mediante unas piezas de unión, a modo de remaches, para lo cual las esquinas de las placas presentan un desmembramiento en forma adecuada, preferentemente según un cuadrante circular de escaso radio con el fin de permitir el paso del núcleo del elemento de fijación, una de cuyas cabezas puede ser desmontable para facilitar el acoplamiento de las placas, sobre todo cuando por rotura de alguna de ellas sea necesario sustituirla; finalmente, la pantalla se dispone a distancia conveniente del foco emisor mediante un marco o armadura de forma adecuada, y dotada de los elemen-



tos necesarios para su sustentación.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

La fig. 1ª, representa, en esquema, una sección de una estufa doméstica dotada de una pantalla según el invento.

La fig. 2ª, es una vista frontal de la pantalla según el invento.

Las figs. 3ª y 4ª, muestran dos soluciones del detalle de fijación entre sí de las placas componentes de la pantalla.

Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el elemento esencial del invento es la forma de realización de la pantalla (1) situada ante el foco emisor (2) de manera que establece una cámara de sección menor por la parte inferior que por la superior, creando un conducto que facilita la formación de corrientes de convección producidas por el calor generado entre la pantalla (1) y el foco emisor (2).

Dicha pantalla (1) está constituida por una serie de placas transparentes o traslúcidas (3) de formas variables, preferentemente de vidrio laminado o estirado, sometido o no a un proceso térmico de templado, y con sus cantos matados mediante achaflanados o redondeados, formando en su unión yuxtapuesta una redícula, según muestra la fig. 2ª, si bien éstas pueden adoptar las más diversas formas.

Las esquinas o vértices de estas placas (3) presentan un desmembrado (4) de forma y dimensiones adecuadas, tal como una



65.- concavidad en cuadrante de círculo, según se muestra en la fig. 3ª, o bien según un corte recto, formando un chaflán, fig. 4ª, con el fin de permitir el alojamiento del núcleo (5) de un elemento de unión (6), cuyas cabezas anterior y posterior cubren la superficie desmembrada, una de cuyas cabezas puede ser desmontable con el fin de facilitar su acoplamiento y sustitución de placas (3) en caso de rotura accidental.

70.- Estos elementos de unión (6) pueden estar dotados, en sus núcleos (5) y superficies internas de las cabezas, de unos resaltes o estrías de modo que ofrezcan unos puntos o líneas de contacto mínimos con las placas de vidrio (3), con el fin de evitar la transmisión del calor absorbido por los elementos de unión (6) y recibido por la radiación del foco emisor (2), que produciría un choque térmico en el vidrio; o bien interponer
75.- entre los citados elementos (6) y las placas (3) una materia termoaislante adecuada, tal como mica, sustituyendo a los resaltes.

80.- Finalmente la pantalla así constituida se monta en una armadura o marco de forma adecuada (7) dotada de los elementos necesarios para su sustentación.

85.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

- - - -

REIVINDICACIONES



- 90.- 1ª).- "PANTALLA RETICULAR PROTECTORA PARA ESTUFAS DE CALEFACCION" que se caracteriza por estar constituida por una serie de placas, transparentes o translucidas, de formas variables y materia adecuada, tal como vidrio laminado o estirado, sometido o no a proceso térmico de templado, dispuestas por yuxtaposición de manera que las líneas determinadas por la unión forman una retícula.
- 95.- 2ª).- "PANTALLA RETICULAR PROTECTORA PARA ESTUFAS DE CALEFACCION" según la anterior reivindicación, caracterizada porque los vértices o esquinas de las placas que conforman la pantalla presentan un desmembramiento adecuado con el fin de facilitar el alojamiento de un elemento de unión de las placas, cuyo conjunto se dispone a distancia conveniente del foco emisor mediante un marco o armadura de forma adecuada y dotada de los elementos necesarios para su sustentación.
- 100.- 3ª).- "PANTALLA RETICULAR PROTECTORA PARA ESTUFAS DE CALEFACCION" según anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque los núcleos y superficies internas de las cabezas de los elementos de unión están dotados de unos resaltes o estrías de manera que crezcan unos contactos mínimos lineales o punteales con las placas de vidrio para evitar en éstas un choque térmico.
- 105.- 4ª).- "PANTALLA RETICULAR PROTECTORA PARA ESTUFAS DE CALEFACCION" según anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque entre los núcleos de los elementos de unión y las placas de vidrio se interpone una materia termoplástica aislante que impide la transmisión de calor de los elementos de unión a las placas.
- 110.- 5ª).- "PANTALLA RETICULAR PROTECTORA PARA ESTUFAS DE CALEFACCION".
- 115.-



La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento diecinueve líneas, incluidas éstas.

Madrid, 22 de Noviembre de 1.966.-

ANTONIO ESCOBAR

P. M.

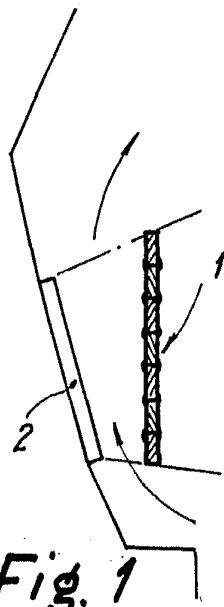


Fig. 1

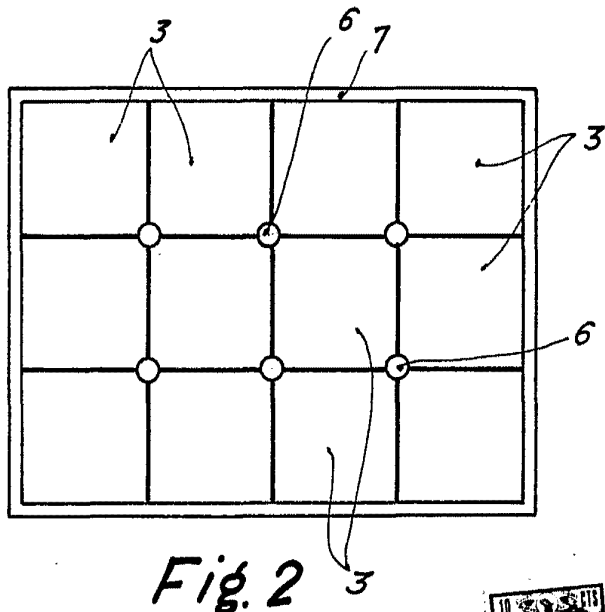


Fig. 2

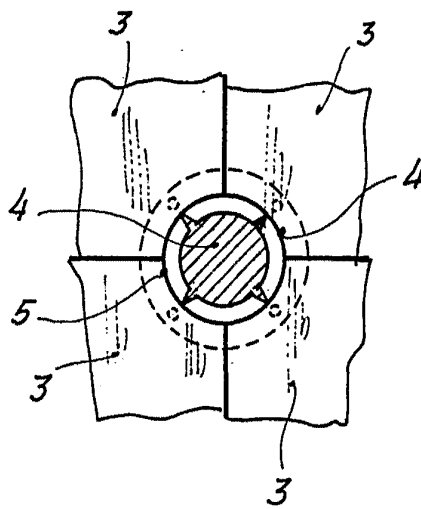


Fig. 3

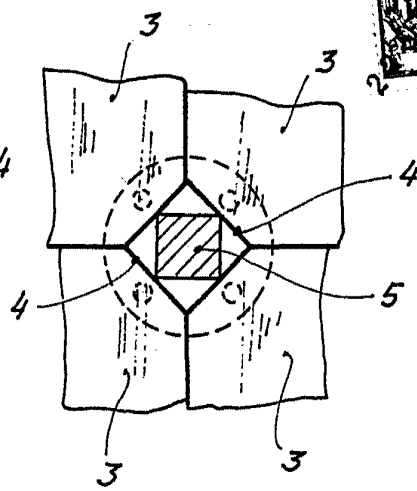


Fig. 4



Madrid, 28 de Septiembre de 1966

P.A.

ANTONIO ESCRIBA

P. 74